H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
EBANO, S.L.P.

ACTA No. 77

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día treinta del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°,2°3°,4°5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. C.P. Rosa María Flores Loredo, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **Ordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- PASE DE LISTA.
II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
III.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
IV.- ASUNTOS GENERALES
V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión.

En uso de la palabra el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo la autorización para la compra de 3 reloj chocadores que sería colocado de manera estratégica en Presidencia Municipal, en Obras Publicas y Casa de la Cultura lo anterior con la finalidad de tener un mejor control con el personal, informa también que en los próximos días se estarán realizando movimientos en el personal tanto de confianza como sindicalizados y si se llegara a presentar alguna baja se hará conforme a derecho, se pone a consideración y es aprobada por decisión unánime.

Enrique Castro Á